

vidades Juveniles, Plaza de Candelaria núm. 6, de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

Cádiz, 18 de marzo de 1996.- El Delegado, Rafael Garófano Sánchez.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de octubre de 1995, por la que se acordó tener por incoado expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a favor de la Estación de Autobuses de Almería. (BOJA núm. 11, de 24.1.96).*

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 23 de octubre de 1995, de la Dirección General de Bienes

Culturales (BOJA núm. 11 de 24.1.96), se procede a rectificar en la forma siguiente: El plano de delimitación del entorno que aparece publicado no se corresponde con la descripción literal del bien, por tanto, se procede a publicar en Anexo el nuevo plano de delimitación, una vez corregido, que coincide con la descripción literal de la delimitación.

Asimismo sirva además dicha publicación de notificación a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados desconocidos en este procedimiento.

Sevilla, 15 de marzo de 1996.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

